



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44126 CCE

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SISTETRONICS			
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 800230829			
OBJETO DEL CONTRATO: <i>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere renovar el parque tecnológico y dar respuesta a las necesidades de los sectores empresariales y soportar las plataformas tecnológicas de las actividades misionales de la entidad en todo el territorio nacional. Asegurando la prestación de dichos servicios, en condiciones de funcionalidad, mediante el empleo oportuno, eficaz y eficiente de los recursos tecnológicos de última generación.</i>				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA ACTA DE INICIO:	26 de diciembre de 2019, firmada por: <ul style="list-style-type: none">• El SENA: Hernán Guiovanni Rios Linares• Nombre Contratista: Johnny Ramos		
	OTRO SÍ:	Incluir si tiene		
	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/03/2020		
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A		
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	574.322.084.00		
	VALOR ADICION/ OTRO SI	0		
	VALOR TOTAL	574.322.084.00		
TIPO INFORME	AVANCE	Entrega 64 escaner y 64 lectores de códigos de barras		
	FINAL			
PERIODO LEGALIZAR	A	SEGUNDO PAGO PARCIAL	FACTURA	FE-9995

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

“La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Hernán Villa Cardona
DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44126 CCE

CARGO	Oficinista 03
-------	---------------

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

*Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.
Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el acuerdo marco CCENEG-018-1-2019*

NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE EQUIPOS	SE HIZO ENTREGA PARCIAL DE 359 EQUIPOS
2	ENTREGA EQUIPOS	SE HIZO ENTREGA PARCIAL DE 128 EQUIPOS

3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Informes de gestión y reportes entregados por el Contratista para este período de supervisión fueron los siguientes:

Se hizo entrega de 64 escaner y 64 lectores de códigos de barras en 26 Centros de formación del SENA, se anexa a este informe las respectivas notas de entrada enviadas por los almacenistas de las siguientes Sedes:

REGIONAL	NOMBRE DE LA SEDE	SCANNER	LECTOR COD BARRAS
BOYACA	Centro Minero	3	3
MAGDALENA	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	3	3
GUAJIRA	Centro Agroempresarial y Acuícola	3	3
PUTUMAYO	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	3	3
CAUCA	Centro Agropecuario	3	3
CESAR	Centro Biotecnológico del Caribe	3	3
BOLIVAR	Centro de Comercio y Servicios	3	3
QUINDIO	Centro de Comercio y Turismo	3	3



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44126 CCE

DISTRITO CAPITAL	Centro de Formación en Actividad Física y cultura	3	3
NORTE DE SANTANDER	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero	3	3
VALLE	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	3	3
META	Centro de Industria y Servicios del Meta	3	3
NORTE DE SANTANDER	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	3	3
CESAR	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	3	3
CHOCO	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	3	3
SANTANDER	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	3	3
SANTANDER	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	3	3
VALLE	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN	3	3
VALLE	Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	3	3
Regional	Regional Bolivar	1	1
Regional	Regional Boyaca	1	1
Regional	Regional Choco	1	1
Regional	Regional Meta	1	1
Regional	Regional Norte de Santander	1	1
Regional	Regional Huila	1	1
Regional	Regional Santander	1	1

3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por el revisor fiscal doctor Walter Augusto Vargas Cerón, tarjeta profesional número 164757-T

4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra 44126 CCE:

VALOR TOTAL	574.322.084.00
VALOR FACTURA PRIMER COBRO PARCIAL	259.833.644.00
VALOR FACTURA SEGUNDO COBRO PARCIAL	93.181.760.00
SALDO	221.306.680.00

4.1 Sanciones

SANCIONES:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44126 CCE

5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

SI X	NO
------	----

Esta certificación se expide a los tres (27) días del mes de abril de 2020.


HERNAN VILLA CARDONA
NOMBRE Y FIRMA
Supervisor Orden de compra 44126 CCE
Oficina de Sistemas